



CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD
DE SALTA

Departamento de Prensa



DEPARTAMENTO DE PRENSA

Salta, lunes 07 de junio de 2.010

RESUMEN DE INFORMACIÓN

César Álvarez estuvo presente en el inicio de las actividades

ACTOS EN CONMEMORACIÓN AL

FALLECIMIENTO DEL GENERAL GÜEMES

El presidente del Concejo Deliberante, Raúl César Álvarez, participó en la mañana de hoy, del inicio de los actos programados en conmemoración al fallecimiento del “Héroe Nacional” General Martín Miguel de Güemes a cumplirse el próximo 17 de junio.

Las actividades se iniciaron ésta mañana en la Plaza Manuel Belgrano y fueron encabezadas por el Gobernador de la Provincia, Juan Manuel Urtubey y el Intendente Municipal, Miguel Ángel Isa. En la oportunidad se realizó el izamiento de

las banderas tanto nacional como provincial, y posteriormente se entonaron las estrofas del Himno Nacional Argentino.

Comprendidos en el artículo 2 de la Ley Nacional N° 26117

IMPULSAN LA EXIMICIÓN IMPOSITIVA

A BENEFICIARIOS DE MICROCRÉDITOS

La Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas del Concejo Deliberante, en la reunión realizada hoy en la “Sala de los Presidentes”, dio curso favorable a un Proyecto de Ordenanza por el cual se propicia eximir del pago de impuestos municipales a los beneficiarios de microcréditos alcanzados por el artículo 2 de la Ley Nacional N° 26.177.

La iniciativa legislativa comulga con la Ley Nacional N° 26117 de Promoción del Microcrédito para el Desarrollo de la Economía Social. En este sentido se prevé que los beneficiarios de microcréditos estén exentos del pago de la Tasa de Seguridad, Salubridad e Higiene, de Propaganda y Publicidad y de la Tasa de Actuación Administrativa.

Corresponden a 2009 y los meses de enero y febrero de 2010

REITERARÁN PEDIDO DE INFORME SOBRE KILÓMETROS

RECONOCIDOS POR SAETA A CORREDORES DE COLECTIVOS

Ediles de la Comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial en la reunión realizada hoy decidieron insistir con un Proyecto de Resolución, por el cual se piden informes relacionados a la cantidad de kilómetros reconocidos por la Sociedad Anónima del Transporte Automotor (SAETA) a los corredores del servicio de transporte masivo de pasajeros. El requerimiento, que corresponde al período de 2009 y los meses de enero y febrero del presente año, fue aprobado en primera instancia por el cuerpo legislativo en la Sesión Ordinaria del 28 de abril pasado. Se insistirá debido a que el informe remitido no resulta completo acorde a lo solicitado.

Martes 8 de junio

REUNIONES DE COMISIÓN

Según lo informado por los presidentes de las diferentes comisiones de trabajo del Concejo Deliberante, se llevarán a cabo las siguientes reuniones:

Medio Ambiente, Higiene y Seguridad.....Horas: 09.00

Acción Social y Becas.....Horas: 10.00

Cultura, Educación y Prensa.....Horas: 11.00

INFORMACIÓN AMPLIADA

César Álvarez estuvo presente en el inicio de las actividades

ACTOS EN CONMEMORACIÓN AL

FALLECIMIENTO DEL GENERAL GÜEMES

El presidente del Concejo Deliberante, Raúl César Álvarez, participó en la mañana de hoy, del inicio de los actos programados en conmemoración al fallecimiento del “Héroe Nacional” General Martín Miguel de Güemes a cumplirse el próximo 17 de junio.

Las actividades se iniciaron ésta mañana en la Plaza Manuel Belgrano y fueron encabezadas por el Gobernador de la Provincia, Juan Manuel Urtubey y el Intendente Municipal, Miguel Ángel Isa. En la oportunidad se realizó el izamiento de las banderas tanto nacional como provincial, y posteriormente se entonaron las estrofas del Himno Nacional Argentino.

Las autoridades presentes, se dirigieron luego a la plaza “Macacha Güemes” de villa San Antonio donde se descubrió un busto de bronce en honor a María Magdalena Güemes de Tejada (Macacha Güemes) al cumplirse el 144^o aniversario de su muerte y se depositaron ofrendas florales.

Posteriormente la comitiva continuó rumbo a La Quebrada de la Horqueta, en donde se realizó una bendición religiosa, y los presentes compartieron un almuerzo de camaradería.

Comprendidos en el artículo 2 de la Ley Nacional N° 26117

IMPULSAN LA EXIMICIÓN IMPOSITIVA

A BENEFICIARIOS DE MICROCRÉDITOS

La Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas del Concejo Deliberante, en la reunión realizada hoy en la “Sala de los Presidentes”, dio curso favorable a un Proyecto de Ordenanza por el cual se propicia eximir del pago de impuestos municipales a los beneficiarios de microcréditos alcanzados por el artículo 2 de la Ley Nacional N° 26.177.

La iniciativa legislativa comulga con la Ley Nacional N° 26117 de Promoción del Microcrédito para el Desarrollo de la Economía Social. En este sentido se prevé que los beneficiarios de microcréditos estén exentos del pago de la Tasa de Seguridad, Salubridad e Higiene, de Propaganda y Publicidad y de la Tasa de Actuación Administrativa.

El artículo 2 de la Ley Nacional, comprende a: personas físicas o grupos asociativos de bajos recursos, que se organicen en torno a la gestión del autoempleo, en un marco de Economía Social, que realicen actividades de producción de manufacturas, reinserción laboral de discapacitados, o comercialización de bienes o servicios, urbanos o rurales y en unidades productivas cuyos activos totales no superen las CINCUENTA (50) canastas básicas totales para el adulto equivalente

hogar ejemplo, cifra actualizada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos de la República Argentina (INDEC), por puesto de trabajo.

El Proyecto de Ordenanza lleva las firmas de los concejales Matías Cánepa, Tomás Rodríguez y Mirta Isa (todos del FREJUVI) y de Myriam Pinto (BFP). También los ediles de la citada Comisión dieron dictamen favorable a expedientes referentes a eximiciones impositivas por la realización de bingos, caso del Servicio Penitenciario Provincial y de la Cooperativa CEDESA, la eximición de la Tasa de Inmuebles e Impuesto Inmobiliario requerida por una Iglesia Evangélica. Asimismo tuvieron curso favorable expedientes relacionados con la eximición del pago de la Tasa de mantenimiento de nichos presentados por particulares, y que corresponden a los cementerios municipales San Antonio y de la Santa Cruz.

La reunión fue presidida por el concejal Tomás Rodríguez (FREJUVI), titular de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas, y contó con la presencia de sus pares Matías Cánepa (FREJUVI), Irene Soler, Ariel Burgos y Raúl Medina (todos del FS), Gabriela Cerrano (PO), Carlos Saravia (UCR), Viviana Á VILA (PRS) y Myriam Pinto (BFP).

Corresponden a 2009 y los meses de enero y febrero de 2010

REITERARÁN PEDIDO DE INFORME SOBRE KILÓMETROS

RECONOCIDOS POR SAETA A CORREDORES DE COLECTIVOS

Ediles de la Comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial en la reunión realizada hoy decidieron insistir con un Proyecto de Resolución, por el cual se piden informes relacionados a la cantidad de kilómetros reconocidos por la Sociedad Anónima del Transporte Automotor (SAETA) a los corredores del servicio de transporte masivo de pasajeros. El requerimiento, que corresponde al período de 2009 y los meses de enero y febrero del presente año, fue aprobado en primera instancia por el cuerpo legislativo en la Sesión Ordinaria del 28 de abril pasado. Se insistirá debido a que el informe remitido no resulta completo acorde a lo solicitado.

De este modo, la insistencia del Proyecto de Resolución por parte de los ediles será tratada en la próxima Sesión Ordinaria, solicitando se informe a este cuerpo sobre la cantidad de kilómetros reconocidos a cada corredor durante el año 2009 y los meses de enero y febrero de 2010 por la prestación del servicio de transporte masivo de pasajeros. El informe deberá incluir el monto abonado a cada corredor, la cantidad de unidades afectadas al servicio de Transporte Urbano de Pasajeros, por corredor mes a mes durante el mismo período y finalmente la cantidad de kilómetros a recorrer de cada corredor luego de la reestructuración de recorridos realizada a partir del mes de marzo de 2010.

Entre las razones del requerimiento de los ediles se consigna que la SAETA paga a las distintas empresas encargadas de los corredores de acuerdo al kilometraje que recorren diariamente, es sabido que la Autoridad Metropolitana de Transporte

(AMT) implementó una modificación de recorridos de los distintos corredores del Transporte Masivo de Pasajeros por lo que se hace necesario conocer con exactitud la variación experimentada por cada corredor, según la reestructuración implementada.

El Proyecto de Resolución es de autoría de los concejales Virginia López, Roque Rueda (ambos del PPS), Mirta Isa (FREJUVI), Carlos Saravia (UCR) y Aroldo Tonini (FS).

DEPARTAMENTO DE PRENSA

TEL/ FAX 0387-4237388

<http://prensaconcejo.blogspot.com>